



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Margarita Morán Flores

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

C. LIC. MAURICIO CORONA ESPINOSA,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT,
PRESENTE.



DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES, integrante de la XXXII Legislatura del Estado de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto en el arábigo 96 fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, adjunto al presente libelo, la propuesta que tiene por objeto la aprobación del siguiente **ACUERDO LEGISLATIVO:**

Se solicita respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, la entrega, de manera justificada de la información relativa al monto de recursos económicos que habrían de ser destinados a la construcción de la segunda etapa del Malecón-Contención del río San Pedro en Tuxpan, Nayarit.

Rogando se recepcione y se provea el trámite legal y reglamentario correspondiente, por lo cual me permito respetuosamente solicitar se me incorpore como oradora-participante en la sesión plenaria más próxima a la recepción del presente documento.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 29 DE OCTUBRE DE 2018.



Margarita Morán Flores
DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES
DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

CCP. Minutario.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

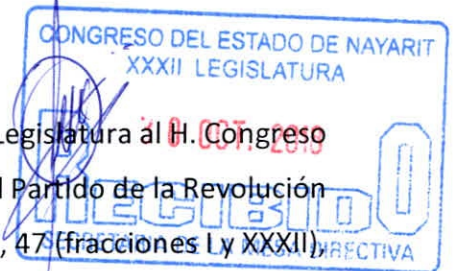
Dip. Margarita Morán Flores

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT,
P R E S E N T E:



MARGARITA MORÁN FLORES, Diputada de la Trigésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit e integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 47 (fracciones I y XXXII), 49 (fracción I), 50 y 53, de la Constitución Política del Estado de Nayarit, así como en los artículos 3 (inciso) "a", 19, 21 (fracción II), 86, 93 (fracción VI), 94 (fracción VI), 95 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y de igual manera en los arábigos 91 (fracción I), 96, 97, 98 (fracción II) del Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso, me permito solicitar se me tenga compareciendo en virtud del presente escrito, para incorporar al Orden del Día de la próxima sesión ante la Honorable Asamblea Legislativa, la propuesta que tiene por objeto la aprobación del siguiente



ACUERDO LEGISLATIVO

Se solicita respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, la entrega, de manera justificada de la información relativa al monto de recursos económicos que habrían de ser destinados a la construcción de la segunda etapa del Malecón-Contención del río San Pedro en Tuxpan, Nayarit.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De nuevo, la naturaleza pone a prueba la calidad humana de todos nosotros. Todos los nayaritas están a la espera de respuestas inmediatas y efectivas.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Margarita Morán Flores

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

Se trata de la emergencia ocasionada por un desastre natural que ha costado vidas. Otros costos afectan la vida diaria de todos. Por eso, el desastre natural nos obliga a todos a responder a la altura de lo que la gente reclama.

Las primeras respuestas no se han dejado esperar. El gobernador del estado de inmediato se ha desplazado a la zona afectada y miles de nayaritas están acudiendo a los centros de acopio a manifestar su solidaridad.

De manera inmediata se empezaron a llevar provisiones para satisfacer las necesidades de alimentación. La solidaridad de los nayaritas ha sido puesta a prueba en distintas ocasiones. Esta vez la gente ha respondido como era de esperar.

Las recientes afectaciones ocasionadas por la fuerza de la naturaleza, han despojado de su patrimonio a más de ciento cincuenta mil nayaritas.

En el campo se cuentan las pérdidas en la ganadería y en la agricultura. En las zonas urbanas las pérdidas se registran en los hogares, en el comercio, en las escuelas, en hospitales, en todos lados.

Creo que no hay necesidad de hacer una descripción detallada de lo ocurrido principalmente en la zona norte del estado. La realidad la conocemos de viva voz, en carne propia. Los hechos también los conocemos por los medios de comunicación y por lo que han compartido las personas por otros medios.

Todos estamos conscientes de la gravedad del desastre natural y de sus consecuencias.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Margarita Morán Flores

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

La sociedad en su conjunto ya suma voluntades a ese esfuerzo de reconstrucción. Nadie puede negarse ni quedarse atrás de esa alta responsabilidad que se debe mostrar en los hechos.

De todo lo anteriormente expuesto nos quedan claras dos cuestiones:

Primero. La solidaridad de los nayaritas es clara y contundente. La respuesta del gobierno del estado es incuestionable y fluye a toda su capacidad.

Segundo. Las consecuencias para la región y en buena medida para todo el estado, son más que evidentes. Miles de familias nayaritas viven un drama cotidiano.

Así pues, la situación por la que atraviesa nuestro estado nos afecta a todos, de una forma o de otra. Por eso, todos estamos llamados a responder al reclamo de la sociedad.

Uno de los reclamos que hemos recibido es sobre la obra de contención que se anunció por las autoridades estatales de la anterior administración. Los ciudadanos se cuestionan sobre esa obra, pues la misma nunca se realizó, aunque fue anunciada oficialmente por el gobierno anterior.

En su momento, se dio a conocer que la obra tendría un costo cercano a los 30 millones de pesos y que evitaría desastres como el que ha ocurrido.

La obra siempre realmente ha sido necesaria, como ahora podemos corroborar, pues los costos sociales, en vidas humanas, los costos en condiciones de vida, los costos económicos, son de proporciones muy superiores a los 20 o 28 millones que se iban a invertir en el malecón-contención del municipio de Tuxpan durante el ejercicio fiscal de 2014.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Margarita Morán Flores

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

Con razón la ciudadanía se cuestiona sobre los recursos que se habían anunciado como un gran logro de la anterior administración gubernamental. Esas dudas no nacen ahora tras la desgracia. Desde fines del año 2014, el pueblo de Tuxpan se pregunta sobre el destino de los recursos que fueron anunciados por el gobierno pasado.

El su momento, el alcalde del periodo 2011-2014, informó que se habían realizado las gestiones ante el entonces Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola, Salomón Abedrop López y con el también entonces Delegado de la CONAGUA en Nayarit.

El mencionado alcalde, en 2014 anunció que los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya se habían realizado y que esa dependencia ya había autorizado la liberación del recurso. En ese mismo año se anunció oficialmente una inversión federal de veintiocho millones setecientos catorce mil quinientos ochenta y dos pesos.

Por lo expuesto, traigo aquí la voz del pueblo, que reclama, sí respuestas inmediatas, pero también una seria y profunda investigación sobre el destino que se le dieron a los recursos de la obra citada.

Por eso se hace necesario realizar una seria, profunda y ardua investigación sobre el destino de los recursos o si estos sencillamente no fueron liberados. Si los recursos fueron liberados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ¿por qué no se realizó la obra? Y si no se liberaron, ¿Quiénes son los responsables de que la obra no se haya construido?

Se hace necesario investigar el destino de los recursos anunciados y se hace necesario deslindar responsabilidades. De esa manera se responde a un reclamo de la sociedad nayarita que se nos ha planteado todos estos días.

Señoras y Señores:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Margarita Morán Flores

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

De todo esto hay responsables. Son los responsables aquellos que actuaron con negligencia, de manera frívola, de manera indolente, con la finalidad de llenar sus bolsillos con dinero público, sabiendo que esa obra siempre ha sido necesaria para evitar el enorme desastre que hoy vemos en Tuxpan.

El pueblo nayarita reclama castigo ejemplar para aquellos que traicionaron su confianza. La impunidad no debe campear; no hay lugar para el carpetazo.

El drama que viven los nayaritas exige respuestas a sus justos reclamos. ¡La sociedad nayarita merece que se le diga la verdad!

Es sobre las consideraciones anteriormente expuestas y debidamente fundadas, que el caso que nos ocupa reviste el mayor interés y extrema importancia para esta Soberana Representación, por lo cual propongo, con la petición de que se le conceda el carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único. Se solicita respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, la entrega, de manera justificada de la información relativa al monto de recursos económicos que habrían de ser destinados a la construcción de la segunda etapa del Malecón-Contención del río San Pedro en Tuxpan, Nayarit.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Margarita Morán Flores

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género y Familia

TRANSITORIOS.

UNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación y se publicará en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, así como en la Gaceta del Congreso del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT 29 DE OCTUBRE DE 2018.

**DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES,
DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**